



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Cámara Federal de Apelaciones de La Plata s/licencia Dugo Sergio por art. 11

CONSIDERANDO:

Que el doctor Sergio Dugo en su carácter de Presidente del citado tribunal solicita licencia con goce de sueldo por los días 21 al 25 de febrero ppdo.

Que fundamenta su pedido en que ha sido designado por el Honorable Consejo Directivo para representar a la institución en la próxima reunión del Grupo Iberoamericano de Trabajo de la Unión Internacional de Magistrados a celebrarse en Costa Rica entre el 23 al 25 de febrero ppdo.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar al doctor Sergio Dugo, en su carácter de Presidente del citado tribunal, en uso de licencia con goce de sueldo por los días 21 al 25 de febrero ppdo. en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION